



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.806 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, CÉSAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 21 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 35 del 21.04.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido de servicio, a César Castro Sanhueza, Tecnólogo Médico Oftalmológico del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participará en reunión de coordinación UAPO, el 21 de abril de 2015, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 03 "Personal a Honorarios" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)